

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 24 de julio de 2025

Señor
Usuario Anónimo

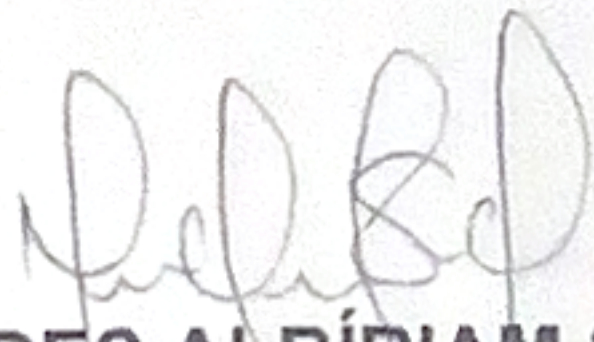
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 716267-20250703

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-097199-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 03/07/2025, toda vez que no suministró una dirección de correo electrónico, número de contacto, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 24 de julio de 2025 a las 13:30 horas y será retirado el día 29 de julio de 2025 a las 13:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro.98-50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS
Jefe de Atención al Ciudadano (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

Señor (a)
Usuario anónimo_
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja No. 716267-202507030

En atención a la queja interpuesta mediante el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias el día 03/07/2025, de manera atenta y respetuosa, me permito informar al peticionario (a), que por parte del responsable de Apoyo Psicosocial de la Dirección de Antinarcóticos, el día 14/07/2025, realizó entrevista semiestructurada con cada una de los funcionarios pertenecientes al Grupo del Observatorio AntinarcóticosOBANT, con el objeto de garantizar la confidencialidad, imparcialidad y transparencia de la información que se obtuvo frente a los factores y situaciones que estarían afectando en el grupo de trabajo, así:

- Estrés y clima laboral
- Autoritarismo y abuso de poder
- Bienestar
- Sentido de pertenencia

Por último, aprovechamos la oportunidad para invitarla que continúe utilizando los buzones de calidad para entregarle a la Institución su percepción del servicio, ya que el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos, tiene el gran compromiso de lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos. Así mismo, se le invita a que, en lo posible anexe pruebas o evidencias que respalden lo expuesto, con el fin de fortalecer el proceso de evaluación y análisis de cada caso, garantizando así una respuesta más objetiva y fundamentada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Harol Alfonso Ochoa Vasquez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80093276
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Diran
Unidad: Dirección De Antinarcoticos
Correo: harol.ochoa@correo.policia.gov.co
18/07/2025 7:25:43 p. m.

Anexo: no

AVENIDAD INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA 6
CATAM
Teléfono: 3213948612
diran.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA